

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS
Adjudicación simplificada N° 016-2024-MPA/CS-1

En, Ambo a los 04 días del mes de setiembre del 2024, en la oficina de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Ambo a las 14:00 horas, el comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación simplificada N° 016-2024-MPA/CS-1, cuyo objeto es para la: **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL (LA) ESTADIO DEL CASERIO DE URAMBISA DEL CENTRO POBLADO DE MARAYPATA, DEL DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA DE AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N° 2641919.**, a fin de realizar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de las ofertas técnicas:

1. El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ING. RONALD HENRY SEGUNDO MOREIRA (PRESIDENTE TITULAR)
- ING. IBETH VANESSA LINO VILLEGAS (PRIMER MIEMBRO TITULAR)
- LIC. ADM. ELVIZ EUCEVIO GARAY CORREA (SEGUNDO MIEMBRO TITULAR)

2. Detalle de los participantes

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraros a través del SÉACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20515583166	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RASEC E.I.R.L.	21/08/2024	Válido	20515583166
2	Proveedor con RUC	20604048746	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CREATIVA H&A SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/08/2024	Válido	20604048746
3	Proveedor con RUC	20600592786	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/08/2024	Válido	20600592786
4	Proveedor con RUC	20489499321	C & C PERUVIAN LEO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/08/2024	Válido	20489499321
5	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	26/08/2024	Válido	20608432257
6	Proveedor con RUC	20541353861	GRUPO CONSTRUCTORES MEZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO CONSTRUCTORES MEZA S.A.C.	26/08/2024	Válido	20541353861
7	Proveedor con RUC	20602904629	ODIMA GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. - ODIMA S.A.C.	27/08/2024	Válido	20602904629
8	Proveedor con RUC	20570514009	G.M. TONGOD PERU S.A.C.	28/08/2024	Válido	20570514009
9	Proveedor con RUC	20528982779	CONSTRUCTORA LOS ANGELES DE LIMA SOCIEDAD SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/08/2024	Válido	20528982779
10	Proveedor con RUC	20568348347	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	28/08/2024	Válido	20568348347
11	Proveedor con RUC	20601570816	CONSTRUCTORA CONSULTORA MULTISERVICIOS CORPORACION VILA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/08/2024	Válido	20601570816
12	Proveedor con RUC	20528904204	INVERSIONES RPC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/08/2024	Válido	20528904204
13	Proveedor con RUC	20556968960	CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA ESPINAR S.A.C.	01/09/2024	Válido	20556968960

3. Detalle de los postores

De acuerdo con el cronograma establecido, presentaron su oferta a través del SEACE el siguiente postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20489499321	C & C PERUVIAN LEO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20489499321	02/09/2024	12:13:20	Enviado	Valido
2	20570514009	G.M. TONGOD PERU S.A.C.	20570514009	02/09/2024	18:00:46	Enviado	Valido
3	20528982779	CONSORCIO URAMBISA	20528982779	02/09/2024	22:23:53	Enviado	Valido
4	20568348347	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. CONSTRUCTORA CONSULTORA	20568348347	02/09/2024	20:45:53	Enviado	Valido
5	20601570816	MULTISERVICIOS CORPORACION VILA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601570816	02/09/2024	20:39:44	Enviado	Valido

4. Apertura electrónica

Acto seguido, se realizó la apertura electrónica de las ofertas, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Asimismo, el comité de selección, declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial.

ADMISION:

Documentos para la admisión de la oferta	C&C PERUVIAN LEO E.I.R.L	G.M. TONGOD PERU S.A.C	CONSTRUCTORA CONSULTORA MULTISERVICIOS CORPORACION VILA S.A.C	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L	CONSORCIO URAMBISA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	NO SE ADMITE SU OFERTA POR CONTENER INFORMACION CONTRADICTORIA. PRESENTA ANEXO N° 8 INDICANDO QUE SU DOMICILIO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA PROVINCIA O PROVINCIA COLINDANTE DONDE SE EJECUTA LA OBRA, LO CUAL DEFIERE CON LA DIRECCION CONSIGNADA EN SU RNP.	CUMPLE	NO SE ADMITE SU OFERTA POR CONTENER INFORMACION CONTRADICTORIA. PRESENTA ANEXO N° 8 INDICANDO QUE SU DOMICILIO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA PROVINCIA O PROVINCIA COLINDANTE DONDE SE EJECUTA LA OBRA, LO CUAL DEFIERE CON LA DIRECCION CONSIGNADA EN SU RNP.	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		CUMPLE

el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)					
g) El precio de la oferta en SOLES el desagregado de partidas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
Documentación de presentación facultativa					
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA		NO PRESENTA		NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 7)	NO APLICA		CUMPLE		NO APLICA
d) Los postores con domicilio en la provincia donde se ejecutará la obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por obras ejecutadas fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 8.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

5. Evaluación de las Ofertas

Acto seguido, se procede con la evaluación la cual consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Documentos para la evaluación de la oferta	C&C PERUVIAN LEO E.I.R.L	CONSTRUCTORA CONSULTORA MULTISERVICIOS CORPORACION VILA S.A.C	CONSORCIO URAMBISA
MONTO OFERTADO	153,999.99	143,623.51	146,440.87
a) PRECIO	93.26	100	98.08
BONIFICACION 5%	4.66	5	4.904
BONIFICACION 10%	9.33	10.00	9.81

TOTAL DE PUNTOS	107.249	115	112.79
ORDEN DE PRELACION	3º	1º	2º

6. Calificación de ofertas

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, califica al único postor evaluado, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSTRUCTORA CONSULTORA MULTISERVICIOS CORPORACION VILA S.A.C	CONSORCIO URAMBISA	C&C PERUVIAN LEO E.I.R.L
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SE ACREDITARA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SE ACREDITARA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SE ACREDITARA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			
A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	NO CUMPLE NO SE VALIDA EL UNICO CONTRATO PRESENTADO, POR NO CONTENER LA FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD EN EL FOLIO 49	CUMPLE	CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
RESULTADO	NO CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

El comité de selección, da por aprobado el resultado de la admisión evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

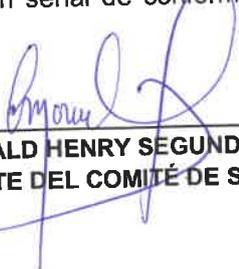
7. Otorgamiento de la Buena Pro

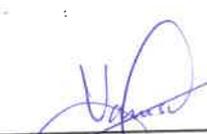
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

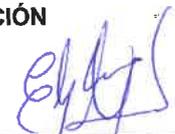
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO URAMBISA: <ul style="list-style-type: none"> • CONSULTING CENTER S & Q S.C.R.L. • CONSTRUCTORA LOS ANGELES DE LIMA S.C.R.L. 	S/. 146,440.87

8. Acuerdo adoptado

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 7, firmando en señal de conformidad, siendo las 15:00 horas del mismo día.


ING. RONALD HENRY SEGUNDO MOREIRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


ING. IBÉTH VANESSA LINO VILLEGAS
PRIMER MIEMBRO


LIC. ADM. ELVIZ E. GARAY CORREA
SEGUNDO MIEMBRO